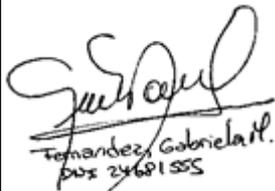
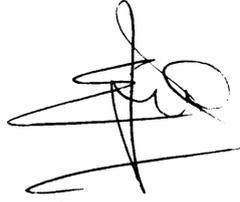


Dictamen Final del Concurso Docente

La postulante **Hebe Sola DNI 24.928.729**, cumple con el requisito de entrega de la probanza de su título de grado, no se valora la licenciatura presentada porque no se ajusta al perfil solicitado al área objeto de concurso. En relación a los demás antecedentes como capacitaciones no se valora porque no adjunta las probanzas. La propuesta de formación inicial es insuficiente y no se adecua al diseño curricular vigente.

Por lo tanto, el jurado determina que la concursante no pasa a la segunda instancia.

 Fernandez, Gabriela H. DNI 24681555	 Flores, Elizabeth Andrea DNI 23.148.458	 Enriquez, Yanina Estefania DNI 30.253.503
Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI